ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N° 29/2010 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE PRODCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y ADECUACIONES DE LAS ESTRUCTURAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las 11:30 horas, se reúnen la Lic. Gloria Martínez, Directora de la Dirección de Contrataciones, la Lic. Myrian Rodríguez, Jefa de Convocatoria de la Dirección de Contrataciones, por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo y los representantes de las empresas oferentes, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa N° 29/2010, ***"Servicio de Consultoría para la Elaboración del Manual de Procedimientos, Funciones y Adecuaciones de las Estructuras del Ministerio de Justicia y Trabajo".***----------

Fueron invitadas las siguientes firmas: RODRIGUEZ PERINETTO Y ASOCIADOS CONSULTORES, INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS (ISAF), GESTIONES INTEGRALES, HERIBERTO ROMERO – SICA y CATALINO INSFRAN----------

Presentaron sus ofertas las firmas 1 –PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL y 2- CRYSTAL CONSULTANTS.----------

Atendiendo a lo establecido en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas que en su art. 34 referente al procedimiento de Contratación Directa, textualmente dice en su inc. c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"***, y de conformidad con la Resolución DNCP N° 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION que en su Artículo 1° establece: ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas..."*** y que en su Artículo 2° establece: ***"...se devolverán – bajo recibo – los sobres que se hubieren presentado, sin abrirlos...En caso de que en el acto no se encontraren los respectivos represantes, las empresas serán notificadas e informadas de que los sobres respectivos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) y en caso de no ser retirado los mismos serán consideradas como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura..."***.----------

Considerando todo lo mencionado más arriba se prorroga la fecha de recepción y apertura de sobres para lo cual se emitirá una Adenda y se devuelve los sobres cerrados a la firmas CRYSTAL CONSULTANTS y PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL. ----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 11:40 horas, firmando los presentes.----

Lic. MYRIAN RODRIGUEZ
Jefa de Convocatoria U.O.C.

Lic. GLORIA MARTINEZ
Directora de Contrataciones

PGG
POLARIS

CRYSTAL CONSULTING

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2010 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE PRODCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y ADECUACIONES DE LAS ESTRUCTURAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **veinte** días del mes de **setiembre** del año dos mil diez, siendo las **10:00** horas, se reúnen el **Abog. Leonardi Guerrero,** Jefe de Evaluación de la Dirección de Contrataciones, la **Abog. Ingrid León,** del Dpto. de Convocatoria de la Dirección de Contrataciones, por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo y los representantes de las empresas oferentes, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobres de propuestas Técnicas que hacen relación a la **Contratación Directa Nº 29/2010,** ***"Servicio de Consultoría para la Elaboración del Manual de Procedimientos, Funciones y Adecuaciones de las Estructuras del Ministerio de Justicia y Trabajo".***-

Fueron invitadas las siguientes empresas: RODRIGUEZ PERINETTO Y ASOCIADOS CONSULTORES, INSTITUTO SUPERIOR DE ADMINISTRACION Y DE FINANZAS (ISAF), GESTIONES INTEGRALES de HERIBERTO ROMERO SICA, CATALINO INSFRAN, CRYSTAL CONSULTANTS y PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL.-

Presentó sus ofertas las empresas: **1 – PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL, 2 - SICAe CONSULTORIA de HERIBERTO ROMERO, 3 - CONSULTORA CONTACTO y 4 – CRYSTAL CONSULTANTS**.-

En primer lugar se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones sustanciales presentadas por las firmas oferentes en el Sobre N° 1 "Propuesta Técnica" donde se constata lo siguiente:

1- PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL: Presenta Sobre N° 2 Propuesta Económica. Presenta Constancia del SIPE Nº 1.092.109 de fecha 08 de setiembre de 2010.
2- SICAe CONSULTORIA de HERIBERTO ROMERO: Presenta Sobre N° 2 Propuesta Económica. Presenta Constancia del SIPE Nº 1.093.934 de fecha 19 de setiembre de 2010.
3- CONSULTORA CONTACTO: Presenta Sobre N° 2 Propuesta Económica.
4- CRYSTAL CONSULTANTS: Presenta Sobre N° 2 Propuesta Económica. Presenta Constancia del SIPE Nº 1.091.630 de fecha 06 de setiembre de 2010. La Representación del firmante se halla en la Constitución de la Sociedad en el Art. 5°.-

Seguidamente se les invita a los oferentes a revisar las propuestas técnicas presentadas para los fines pertinentes.-

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.-

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Ingrid León

MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y TRABAJO

Presidencia de la República
del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 29/2010 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y ADECUACIONES DE LAS ESTRUCTURAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 09:00 horas, se reúnen, la **Lic. Gloria Martínez**, Directora de Contrataciones y la **Abog. Ingrid León**, jefa de Evaluación de la Dirección de Contrataciones por parte del Ministerio de Justicia y Trabajo y los representantes de las firmas oferentes, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobres de Ofertas de precios que hacen relación con la Contratación Directa **Nº 29/2010 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y ADECUACIONES DE LAS ESTRUCTURAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO.--**

En primer lugar se da lectura al puntaje obtenido por las Consultoras que han logrado los puntos requeridos según se detalla a continuación:

PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL.....90 PUNTOS.
CONSULTORA CONTACTO.....90 PUNTOS.
CRYSTAL CONSULTANTS.....80PUNTOS.

Seguidamente se procede a abrir el sobre que contiene la oferta de precios según se detalla a continuación:

EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
PARAGUAY CONSULTING GROUP POLARIS INTERNATIONAL	45.000.000
CONSULTORA CONTACTO	94.500.000
CRYSTAL CONSULTANTS	88.550.000.-

Los representantes de las firmas oferentes acuerdan firmar el acta de apertura.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 09:19 horas, firmando los presentes.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Ingrid León

Oscar Jaime Cons - Contacto